



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015200800330-01
RADICADO INTERNO:	48680
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ, BANCO POPULAR S. A.
OPOSITOR:	ALVARO HERNANDEZ RODRIGUEZ, BANCO POPULAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	21 DE MARZO DE 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL820-2018
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS - EN SEDE DE INSTANCIA, SE ADICIONA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria